

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran.....	Remi-	co la
do la	tienda	
Admon. importe		
PROVINCIAS... Trimestre....	5'50	5 Pts.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	15
EXTRANERO. Semestre....	28	25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

### La disciplina.

Duelenos en el alma, y sinceramente lo confessamos, tener que tomar la pluma para rebatir los argumentos de nuestros amigos de ayer, que hoy sin causa justificada se nos presentan como decididos adversarios. Hubiéramos querido rehuir toda polémica velando con el silencio el descarnado esqueleto de las defeciones, y en él nos hubiéramos encerrado á no haber quien, por falta de meditacion, arroja sobre la izquierda dinástica la responsabilidad de actos que en manera alguna puede aceptar, puesto que están informados en el particular criterio del que los ejecuta, y no, como se pretende suponer, en la conducta seguida por el directorio de nuestro partido.

La izquierda liberal sentiese falta de fuerzas para cumplir la gran misión que en el campo de la política debía llenar; era preciso que saliera de esa actitud expectante que nada resuelve, sino que antes bien revela complicidad; se hacia urgente que empleara una política levantada en el correspondiente a sus ideales, frente á la corruptora del fusionismo, y esto, que fué reconocido por todos sus hombres, esto que fué proclamado en alta voz por todos sus miembros más importantes, era indudablemente la aspiración legítima del partido, la *vox populi* que se impone siempre á la individualidad. Pero cuando trata de llevarse á cabo, cuando se acuerda por consentimiento unánime la oposición energica y decidida que ha de dar por resultado una campaña altamente patriótica y de seguro éxito, una cuestión de nombre, una insignificancia de detalle, dà armas á nuestros adversarios para combatirnos, siquier ese combate sea tan insignificante en sus consecuencias que sólo deba llamarse escaramuza.

¿Quién ha provocado la última disidencia surgida en la izquierda liberal? ¿Por qué causa se ha operado la retirada del general Beranger? ¿Quién le excomulgó del partido, como quiere suponer La Propaganda Liberal? El directorio?

No; el general Beranger sabe que en su última resolución no ha entrado para nada esa excomunión *lata sententia* que se quiere suponer fulminada contra él, porque libre y espontáneamente, sin inspiración de nadie y por un acto de propia voluntad, él mismo se declaró fuera de nuestra comunión política, aduciendo unos motivos que si para el individuo pueden ser justificados, resultan inadmisibles para la opinión pública. En el partido de la izquierda nadie excomulgó á nadie, porque su política es de atracción y no de repulsión; como en toda colectividad hay un jefe, y una junta directiva, que comunican sus acuerdos á la agrupación, inspirándose siempre en los ideales que desea llevar á la práctica; en lo que pudieron llamar junta central, que ha recibido la denominación de directorio, están representadas todas las fracciones que han venido á formar el gran partido, y por tanto no caben dudas acerca de su legitimidad, ni excepciones acerca de la disciplina.

El hombre político que se afilia á una bandera renuncia *ipso facto* al exclusivismo, para seguir los acuerdos de la política que acepta; esta renuncia tácita le coloca en condiciones de aptitud para llegar un día á la jefatura; pero si quiere mantener incólume su criterio contra la opinión de la mayoría, ley incontrastable que preside todos los actos de la vida social, ¿cómo ha de quejarse de intolerancia en el seno del partido? ¿Qué derecho se reconoce á imponer su voluntad sobre la de los demás?

Primera condición de vitalidad en una agrupación política, es la disciplina que mantiene la unidad y que dispone á la energía; pretender que aquella se rompa ó se doblegue ante la opinión particular de cualquier jefe, es buscar la muerte de los principios que defiende, y esto, no ya en la izquierda liberal, sino en todas las ideas, se observa como principio inconsciente y como base de todo programa. De aquí la fuerza que admiramos en algunos partidos; de aquí la unión que lleva al poder á los partidarios de una idea.

El carlismo, unido como un solo hombre, fué temible hasta el momento en que se inició la disidencia entre unionistas e intransigentes; desde el instante en que el Sr. Nocedal se impuso á los hombres del tradicionalismo y recibió del pretendiente esa autoridad ilimitada de que hasta hoy hace uso, los que no opinaban por la intolerancia le volvieron la espalda, y de disidencia en disidencia han llegado á no entenderse y han empujado á la fosa los restos de una bandera.

Esta es la ley inmutable de la política; donde no hay disciplina no puede haber unidad, y donde no hay unidad es preciso escribir con el Dante. «Dejad aquí la esperanza.»

### Polémica.

#### Dice La Correspondencia:

«Continúa *El Progreso* su campaña contra la izquierda. A juicio del órgano del Sr. Martos, «no basta que un partido decrete la oposición, si el Gobierno no da motivo á que se ejerce; el empeñarse en tal distale sería imitar al loco aquel que pretendía extinguir las estrellas con el apagador de la iglesia de su pueblo. Así que, lo mismo en el caso de la acentuación, como en el del atemperamiento, lo que han resuelto los quinquevirores es ponerse en acecho hasta ver lo que hace la caza. No hay, pues, contradicción, sino impropietad en el último párrafo de las decisiones quinquevirores.»

Lo que considera impropio la opinión pública, son las *flexibilidades* de ciertos demócratas que se colocan *honestamente* cerca de un partido democrático, para aproximarse luego *des-honestamente* al Gobierno de la fusión en busca de un pedazo de presupuesto.

Bien es verdad, que estas *honestidades* fueron juzgadas con acierto por todos los que vieron el 11 de Febrero de 1883 al ministro de Estado de D. Amadeo, conservando debajo del brazo la cartera que ostentaba una cruz de Saboya con una corona, mientras con la mano izquierda agitaba el gorro frigio y llamaba *tirano* al inolvidable demócrata D. Nicolás María Rivero.

Por eso, cuando vimos al Sr. Martos colocarse á honesta distancia de la monarquía, sentimos la misma impresión que sienten las viejas cuando salen á la calle por la mañana y tropiezan con un tuerto. Pero, cuando le hemos visto concertar con la fusión, entonces hemos visto un abejorro negro, al rededor del señor Sagasta.

#### De El Porvenir:

«La crisis late en el seno del Gobierno, pero no se manifiesta al exterior.

El interés particular se sobrepone ahora, como siempre, á los principios políticos y á los propósitos del Gobierno:

Otros gobiernos han vivido de la afirmación de sus ideas y de sus procedimientos. El Gobierno de la fusión vive de las negaciones y de la inacción.»

La fusión es una enfermedad crónica á la que sólo pueden administrarse paliativos.

El Sr. Sagasta, que representa el papel de cirujano romántico, opta por el sistema de aquellos rutinarios profesores, y en presencia del cáncer que la corre, pronuncia el *noli me tangere*.

#### Pero ¡ay!

La absorción no se hará esperar; denunciará esa anestesia que se nota en el Gobierno y que es como el estertor de su aeronia.

#### De La Iberia:

«Los últimos disidentes de la izquierda dinástica, es decir, los amigos del Sr. Beranger, tratan de celebrar un banquete para manifestar una vez más al citado general su afecto y adhesión.

Como se ve, los izquierdos se proponen solemnizar con un banquete la disolución del partido.

Menos mal. Nosotros temíamos que esta colectividad terminara á banquetazos.»

La izquierda no tendrá el mal gusto de imitar á los amigos de La Iberia, que, en el momento en que hay destinos que repartir, engranan las sillas aprestándose á conquistar la nómina á silletas.

Dice un colega hablando del directorio de nuestro partido:

«Ahora, ahora si que va á ver asombrado el mundo entero de lo que es capaz el esfuerzo de esos hombres, que tienen por objeto conseguir el poder, para implantar desde él, si es que se acuerdan de ello, los principios democráticos, de cuyo amor han dado evidente prueba al constituirse el nuevo directorio.»

Los amigos del colega, que pertenecieron por cierto á la izquierda, no aspiran al poder porque ya le tienen.

Y para obtenerlo hicieron la evolución olvidando sus principios democráticos.

#### «El que al cielo escupe...»

#### Dice El Liberal:

«La Sociedad Geográfica trata de organizar un meeting en que se decida la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña, excitando el celo del Gobierno en un asunto que tanto interesa al buen nombre de nuestra patria y á los intereses nacionales.»

Pero maldito lo que interesa al Gobierno, por lo cual no hay que esperar el resultado.

—Meeting? —dirá el general.—Para cargar.... ¡al galope! ¡Marchen!

Así parece que pensaba terminar los meetings, no hace mucho tiempo.

Y en verdad que ya va siendo pesado tanto machacar sobre Santa Cruz de Mar Pequeña.

El general solo entiende de cruces grandes, ó grandes cruces con 10.000 pesetas de carga.

Esto es lo que le interesa, y no pequeñeces como la de Santa Cruz de Agadir, que no encuentra por más que mira, estudia y repasa el mapa de las islas Baleares.

No haga Vd. caso, general; los periodistas son muy pesados.

Dijo que el marqués de Cerralvo estaba llamado á sustituir al Sr. Nocedal en la jefatura del carlismo, y la noticia alegró no poco á los partidarios de La Fe y La Unión; pero es el caso que en *El Siglo Futuro* ha visto la luz pública una carta dirigida por D. Carlos á Nocedal, que es una plena confirmación de sus discrecionales poderes.

*La Unión* la inserta en sus columnas con el epígrafe de PARA LOS AMIGOS DE *EL SIGLO FUTURO*; es decir que no reconoce autoridad en su antiguo rey y señor.

#### Recorte de la citada carta:

«En estos momentos nuestra política, puramente expectante, nos veda toda acción inmediata.

»Por eso mismo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse á mantener in cólume y robusta esa sagrada reserva que está llamada á ser la suprema salvación de la patria.

»Así lo comprendes tú seguramente encareciendo la conveniencia de una severa disciplina, que pudiera llamarla militar, inculcando la necesidad absoluta de la unión al principio de autoridad, y haciendo de este el vínculo que estreche y dé consistencia á nuestras fuerzas.

»Concedidas te son mis instrucciones, y no dudo que seguirás ejecutándolas tan á gusto mio como hasta aquí.

»Cumplamos cada cual nuestro deber en la medida que nos sea dado, y pongamos en manos de la Providencia al apresurar el dia en que, á la sombra de nuestro derecho, hallen amparo todos los intereses de España.

»Que Dios te guarde, mi querido Nocedal, como de corazón lo deseas tu afectísimo

CARLOS.»

Al pie escribe *El Siglo Futuro* las siguientes significativas frases:

«Las palabras que vienen de tan alto, no se comentan; aun alabarlas parece irreverente petulancia.

»Se escuchan y se acatan.»

Que en buen castellano quieren decir á La Fe y La Unión:

—Hermanas, estamos en cuarenta; aguanten el puntapié que otro dia será... lo mismo.

Algun mestizo ha hecho circular la noticia de que la carta en cuestión se había escrito en la redacción de *El Siglo Futuro*.

No lo creemos.

Lo que pasa en la provincia de Murcia, según *La Epoca*:

«Nos escriben que los amigos del general Cassola traen revuelta la provincia de Murcia.

Cada vez que las autoridades superiores hacen un nombramiento cualquiera, ya sea de un administrador subalterno de correos, ya de un estanquero, ó bien de un simple peaton, se entabla una lucha á muerte por los cassolistas, hasta que logran revocar el nombramiento, haciéndole recaer en uno de sus paniaguados.

Esto ha sucedido también con otros funcionarios de mayor categoría; pues en Julio del 81 fué nombrado por el presidente de la Audiencia de Albacete para juez municipal de Alhama una excelente persona, que á las muchas condiciones que en él concurren, ostentaba además la de haber desempeñado el cargo anteriormente, y sin embargo, no bien se apercibieron de ello los amigos del general fusionista, hicieron que éste consiguiese la anulación del nombramiento, que recayó á la postre en un sujeto de su devoción.

Siel Sr. Sagasta no tiene otros medios de atraerse á los amigos del ministerio de la Guerra, compádecense al presidente del Consejo mucho más que al general Martínez Campos por las ingratitudes que recibe.

Pero esto á un lado, ¿quiere decirnos la prensa oficial qué juicio le merecen las complacencias del Gobierno para con los perturbadores de la administración pública en Murcia?

Aunque á decir verdad, nos quejamos de vicio, porque lo sucedido en Murcia no es ni más ni menos que lo que sucede en todas partes: es el sistema corriente del fusionismo.»

Exacto:

Los fusionistas han resucitado el feudalismo en España.

Cada uno hace mangas y capirotes de la provincia que le ha tocado en feudo: quita y pone empleados, suspende Ayuntamientos y hace en suma más estragos que *La Mano Negra*.

#### Dice El Progreso:

«Desde la última reunión de la izquierda, se ha apoderado tal desaliento y desanimación de los individuos afiliados á dicho partido, que bien puede asegurarse, si hemos de creer á los interesados, que los síntomas de descomposición adquieren cada día mayor gravedad.

Los que se muestran más disgustados del estado en que se halla la izquierda, son los individuos procedentes del partido constitucional.»

Dijo lo Blas, punto redondo.

Miércoles 21 de Marzo 1883

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

#### Continúa El mismo diario:

«El Sr. Moret estuvo anoche en el Círculo liberal de la izquierda, donde le esperaban gran número de sus coetáneos amigos.

Al dirigir la palabra á la reunión lo hizo en nombre propio y del directorio del partido, haciendo declaraciones importantes que darán en breve resultados satisfactorios para la izquierda.

Se inaugurarán dentro de algunos días un nuevo círculo.

Los comités locales se organizarán inmediatamente y después los generales, para constituir el central.»

«Nos quiere decir el *honesto colega* cuál de los dos sueltos es la expresión de sus creencias?

«Es esa la forma en que se dan las verdaderas noticias?»

#### Dice El Siglo:

«Supone *El Globo* que nosotros nos entusiasmamos con los artículos de *El Progreso* contra la titulada izquierda. Lo que hace *El Siglo* es estudiar el movimiento político, procurando no desafiar en las huestes ministeriales.»

Siempre lo mismo! Estudiando, y lo que es peor, sin provecho, puesto que en la mayor parte de los casos desafina.

¡Qué duro de cascós es el diario fusionista!

#### De la Gaceta Universal:

«El directorio izquierdista ha vuelto á reunirse esta tarde

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/8.

Oporto 20.—Han sido puestos en libertad los individuos presos aquí por sospechas de tener participación en la sociedad secreta *La Mano Negra*.

El español á quien se suponía prófugo, que se ha librado entre los detenidos, ha declarado que ha sido puesta invención su complicidad con *La Mano Negra*.

La prensa local no da ninguna importancia á este hecho.

Paris 20.—Reina grande agitación en la Rica-marie, población minera cerca de Saint Etienne, á consecuencia del conflicto surgido ayer en esta última ciudad entre mineros y gendarmes.

Burdeos 20.—El teniente de navío Brazza ha llegado aquí, donde se ocupa en hacer los últimos preparativos para la expedición á orillas del Congo.

Paris 20.—Entre los anarquistas presos en Paris se encuentra uno que se dedicaba á la preparación de materias explosivas.

El órgano de *Glenencéau* continúa atacando duramente al Gobierno por las prisiones llevadas á cabo en Paris.

Gracias á las precauciones adoptadas por el Gobierno, se evitaron anteayer desgracias en algunos puntos de Francia, pues se ha probado que los anarquistas tenían preparados petardos y cartuchos de dinamita.

Berlín 20.—La prensa oficial alemana cree probable un próximo arreglo entre los Gobiernos de Madrid y de Berlín sobre la cuestión del nuevo tratado de comercio.

Habana 13.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Venezuela*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 20.—En vista de lo mucho que se agitan los fenianos, se ha acordado aumentar en 1.000 hombres más la policía de Londres.

También ha sido aumentada la policía secreta.

Nueva York 19.—El aniversario de la *Commune* fue celebrado ayer por los rojos de diferentes países emigrados en los Estados Unidos.

Uno de los oradores, ex-director de un periódico socialista, haciendo la apología de la *Commune* de París, dijo que no se la podía reprochar más que una falta, «la de haber sido demasiado humana».

Terminó manifestando la esperanza de que la *Commune* del porvenir no tendrá preocupaciones humanas.

Paris 20.—El explorador de África, Brazza, salió ayer para Burdeos, donde se embarcará en breve con dirección al Congo.

Londres 20.—La reina de Inglaterra, á consecuencia de haber resbalado en la escalera del palacio de Windsor, sufrió el sábado último una caída, sin experimentar, afortunadamente, ninguna lesión grave.

Berlín 20.—El periódico oficial *La Gaceta de la Alemania del Norte*, dice que á pesar de que las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Alemania y España no han fracasado, esta última ha elevado á partir del 15 de este mes, los derechos sobre los productos alemanes.

En vista de esto, añade *La Gaceta Alemania* debe proteger sus productos.

Termina manifestando la esperanza de un acuerdo entre ambas potencias para la celebración de un nuevo tratado.

Berlín 20.—Ha sido sometido al Consejo federal del Imperio el proyecto del Gobierno aumentando en un 50 por 100 los aranceles de aduanas respecto á todos los artículos españoles al ser importados en Alemania.—*Fabra*.

## Cortes.

### CONGRESO.

*Extracto de la sesión del 20 de Marzo de 1883.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrase la sesión á las tres menos cuarto.

Se aprueba el acta.

La desanimación es grande: en las tribunas de preferencia apenas hay media docena de curiosos, en el salón siete señores diputados; en los bancos de la mayoría: el señor marqués de Muros; en el de la comisión el Sr. Moret. El señor conde de Toreno, en su asiento, ordena los datos que han de servirle para la defensa de sus enmiendas. Los diputados restantes escriben ó leen.

ORDEN DEL DÍA.

Continúa el debate sobre el proyecto de primeras materias.

Dáse lectura de tres enmiendas, que firma, en primer término, el señor conde de Toreno, pidiendo se supriman del proyecto los carbones minerales y el cok, ó que no empieze á regir la ley para estos productos hasta 1.<sup>o</sup> de Enero de 1888.

El señor conde de Toreno defiende sus tres enmiendas en un solo discurso, de acuerdo con la presidencia. Protesta de que no es su propósito hacer un discurso político.

Los datos estadísticos en los que comprueba que Asturias produce la mitad de los carbones minerales de toda España, por lo tanto corresponde muy especialmente á los representantes de aquella provincia levantar-se á impugnar este proyecto, que tanto la prima los intereses de la industria carbonera. Asturias produce cuatrocientas veintitres mil toneladas y la producción total alcanza á 900.000.

Cree que, á pesar de la elevación de derechos hecha en 1877 sobre los carbones, no ha disminuido su introducción, lo que prueba que pueden soportar aquellos derechos.

(Está en el banco azul el señor ministro de Marina.)

El orador enumera las condiciones del tráfico y la baratura del transporte, que á causa de la gran exportación de nuestros caldos en Cataluña y de nuestros minerales de hierro en Bilbao, beneficiará á carbones extranjeros que vienen como lastre, y deduce la ventajosa competencia que harán á los españoles.

Lamenta la falta de vías férreas en Asturias, así como la de puertos, pues no tiene más que uno de reducidísimas condiciones, con cuyos elementos es imposible que Asturias haga competencia á los carbones de otros países. Pero hay que luchar con más contrariedades. En las minas de Asturias se carece de braceros, pues lo mismo del país como de Francia van los obreros á los trabajos del ferrocarril, que durarán mucho tiempo, pues hay que construir nada menos que 24 kilómetros de túneles.

En tanto en algunas provincias de España se mueven de hambre los trabajadores que no quieren atra-

veser su patria para ganar 16 reales diarios en las minas ó en el ferrocarril, que se los llevan obreros extranjeros.

Por todo lo expuesto pide se aplique por cinco años la reforma, hasta que se mejoren nuestras condiciones para competir, pues si la rebaja de derechos no ha producido aumento, es lo probable que no lo produzca en adelante, de modo que no se compensan las pérdidas que irrogaría el proyecto.

Los datos estadísticos de 1880, con los que prueba una reducción en los ingresos de más de dos millones de pesetas, y entiende que el señor ministro de Hacienda puede equivocarse y en vez de saldar el presupuesto con *superavit* aumentar el déficit.

Alude á todos los diputados de Asturias y les exhorta á que expongan sus opiniones, anunciando que en la votación nominal que recaiga sobre la cuestión se verán de todas suertes las opiniones de cada cual.

Se queja amargamente de que la comisión haya atendido á todas las provincias menos á Asturias, á la que no ha hecho concesiones por razonables, pequeñas y exigüas que hayan sido, y concluye haciendo un entusiasta elogio de aquel país. (Aprobación en los conservadores.)

El Sr. Moret le contesta, protestando de que la comisión no haya hecho concesiones, pues los hechos prueban que así ha sido cuando la razón ó la equidad lo han aconsejado. Recuerda que en 1866, al hacer la información arancelaria, se preguntó á los centros productores si con la rebaja de derechos se perjudicaba la industria, y respondieron negativamente. Lee varios informes de sociedades catalanas explotadoras de carbón y mineras, en prueba de sus afirmaciones, y lee también escritos del señor Jove y Hévia, amigo político del Sr. Toreno, y representante de Asturias, y del Sr. Maciá y Bonaplata, diputado catalán, que resultan en un todo conforme con las opiniones que sustentan la comisión. (Hay unos 40 diputados en el salón. El señor ministro de la Gobernación con el de Marina, en el banco del Gobierno.)

Continúa leyendo numerosos datos y relatando en ellos los argumentos del señor conde de Toreno, y cree que la reducción de dos millones de pesetas es de una exactitud cuestionable; pero que de todos modos, no habría más que un remedio; el que puso Roberto Peel en Inglaterra cuando el pueblo se moría de hambre; esto es, la rebaja de todos los derechos del Arancel, medida económica sublime, según el orador, que salvó la crisis económica que afilligía á aquel país.

Ofrece su incondicional apoyo á los representantes de Asturias para que se mejoren las condiciones de los puertos y para que se construyan ferrocarriles y obras públicas de verdadera utilidad, y expone los medios más adecuados para la explotación de los carbones, lo que daría un resultado más eficaz.

(Hay mucho ruido, por las conversaciones que mantienen en alta voz los señores diputados.)

El Sr. Moret queda en silencio durante algunos minutos, y luego dice: Yo creí que esta cuestión interesaba á la Cámara, pero por lo visto la causa mi palabro. (No, no. El Sr. Pidal: No es más que no estamos conformes con su señoría.)

El Sr. Moret: Pues por eso debían escucharme, que al que piensa como yo no necesito convencerle. (Buen, risas.) Continuando su discurso manifiesta que la comisión, que solo atiende á los intereses generales del país, ha admitido una enmienda del señor Celleruelo sobre minerales de hierro, imponiéndole 12 cént. de cabotaje, sintiendo no poder admitir la del señor conde de Toreno por las razones expuestas y porque no resolvería la cuestión aplazar por cinco años la reforma, durante los cuales habría que pagar 15 ó 16 millones más de contribución.

Aconseja á los representantes de Asturias que unan sus esfuerzos para realizar el sueño de construir la red de ferrocarriles económicos en aquel país, sin lo cual es inútil pensar en mejorar su situación.

El Sr. Pedregal, diputado por Asturias, habla para alusiones. En España, dice, se consumen dos millones de toneladas, y Asturias, á pesar de los derechos protectores, solo ha producido 400.000. Por consecuencia, hay algo superior ó independiente de la protección, que impide el desarrollo de la industria carbonera. Para esto es necesario el incremento de la industria metalúrgica, la división del trabajo en estas fábricas y las vías de comunicación.

Como libre cambia no votaría en contra del dictamen de la comisión; digo más, votaría en contra por encontrarle defectivo en cuanto no propone la libre introducción de los carbones: pero soy representante de un distrito minero y me abstengo de votar.

Los señores conde de Toreno y Moret rectifican. Se toman en consideración las enmiendas por 80 votos contra 27.

El Sr. Martínez Pacheco defiende otra referente á importación arrocera.

El señor Presidente le ruega sea breve para que quede hoy mismo terminada la discusión del proyecto.

(Preside el Sr. Capdepón.)

El Sr. Martínez Pacheco desea que se rebajan derechos de importación á los arroces de la India, para facilitar el consumo á las clases bajas que no pueden adquirir el de Valencia.

El Sr. Sales, de la comisión, le contesta, y declara que no puede admitirse la enmienda, que es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Pedregal apoya otras.

La comisión admite, modificada, la que propone que el proyecto consigne: lana peinada y cardada 100 kilogramos, 10 pesetas. Estambres hilados y torcidos, 10.

El orador defiende la adición al art. 1.<sup>o</sup> del proyecto de las partidas siguientes: Animales vivos, carnes y cueros, ó pieles sin curtir, libres. Los trigo y otros cereales, los 100 kilos, 0,50 pesetas; las harinas de trigo y semilla alimenticias, id., 1; el arroz, id., 0,50; la harina de arroz, id., 1.

El señor Presidente: Han pasado las horas reglamentarias, y como tengo entendido que hay proposición de pedir votación nominal, es inútil molestar más por hoy á los señores diputados prorrogando la sesión.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

## Noticias

A las tres de la tarde de ayer fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia un

hombre y una mujer, los cuales habían sustraído cuarenta esponjas de la fábrica establecida en la calle del Amor de Dios, perteneciente á la perfumería de la Puerta del Sol inmediata al Bazar de la Unión.

En la calle del Ave-Maria lo fué también por los guardias de seguridad números 686 y 707, un joven de unos diez años que en unión de otros dos que apilaron á la fuga, se dedicaban á expandir moneda falsa, habiéndole ocupado cuatro monedas de dos pesetas, todas ellas de cuño sospechoso.

A la una y media de la tarde de ayer y en ocasión de pasar custodiado por los carabineros un carro de tabaco por las inmediaciones de la estación del Mediodía con destino á la fábrica, un sujeto robó del mismo 13 lechugas, después de lo cual se dió á la fuga, cayendo á poco en poder de los agentes de la autoridad.

El Consejo Superior de Agricultura se reunió ayer tarde en el Ministerio de Fomento bajo la presidencia del señor morales de Perales.

Se ha aprobado el expediente de oposición á la cátedra de Geografía de Puerto-Rico á favor de don Herminio Forner, y se despacharon varios expedientes de subvención y suspensión de escuelas.

Se propuso fuera provista por concurso la cátedra de Higiene pública de Madrid, quedando sobre la mesa el expediente, sin que recayera acuerdo alguno definitivo.

La sección primera de Agricultura se ha reunido ayer tarde para ocuparse del dictamen de validez de títulos de peritos agrícolas y de una exposición del industrial Sr. Vau Montanek pidiendo autorización para establecer varias fábricas de destilación de alcohol procedentes del maíz y otros cereales.

Ha sido trasladado de Huelva á Córdoba el ingeniero D. Francisco Sotomayor y Navarro.

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado se provea por concurso la cátedra de Zoología de moluscos, vacante en la Universidad central.

Hoy á las tres de la tarde y presidida por el señor Maisonneuve, se reunirá en dicho Ministerio la subcomisión de tarifas reducidas de ferrocarriles.

### Disposiciones de Guerra:

Concediendo retiro al alférez D. José Leiarcegui y teniente D. Tomás Martínez.

—Idem cruz blanca de primera clase al capellán del establecimiento de guardias civiles jóvenes don Manuel Leon Sepulveda.

—Aprobando el regreso á la Península del teniente D. Julio Galvez y alférez D. Fernando Rojo y D. Manuel Martínez, ambos del cuerpo de infantería, y del teniente de caballería D. Francisco Merchan.

### Disposiciones de Marina:

Destinando al apostadero de Filipinas á los tenientes de navío D. Federico Rebolé Isacy, don Evaristo Matos y Jiménez, D. Miguel Busabón y Americh, D. Eduardo Menacho y Turne, D. Francisco López y Camaña, y á los alféreces de idem don Juan Armaz y Cabañas, D. Adolfo Navarrete y de Alcázar y D. Francisco Rapallo Iglesias, los cuales deberán emprender el viaje en el vapor que sale de Barcelona el dia 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo.

### Clases pasivas.—Revista.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se presentarán en la Intervención de la misma á pasar la revista anual desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en los días del mes de Abril que á continuación se exponen:

Dia 2.—Pensiones remuneratorias; id. sobre los secuestros de los ex-infantes.

Dia 3.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L; id., tercera clase.

Dia 4.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z; id., de Marina.

Dia 5.—Montepío militar, segunda clase, letras de la A á la L.

Dia 6.—Montepío militar, segunda clase, letras de la M á la Z.

Dia 7.—Montepío de jueces; id. de la real casa.

Dia 9.—Montepío civil, letras de la A á la C.

Dia 10.—Montepío civil, letras de la D á la F.

Dia 11.—Montepío civil, letras de la G á la L.

Dia 12.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Dia 13.—Montepío civil, letras de la R á la Z.

Dia 14.—Cruces pensionadas.

—En la del Amparo fueron tambien detenidos dos mujeres y un hombre por promover un fuerte escándalo.

—A las dos de la tarde promovieron un fuerte escándalo en la calle de Mendizábal cuatro sujetos, uno de los cuales, sustrajo el reloj á otro de sus compañeros.

Todos fueron conducidos á la prevención donde el ratero hirió á un caballo del cuerpo de seguridad, siendo puestos con tal motivo á disposición del juzgado de guardia.

—Por los guardias de seguridad de los distritos de la Audiencia y Centro fueron detenidas á distintas horas 36 personas por implorar la caridad pública, las cuales pasaron al Asilo de San Bernardino á disposición del gobernador.

—A las seis de la tarde lo fueron tambien en la calle de Carretas dos jóvenes de 23 años de edad, llamados R. L. C. (á) Antónuelo e I. G. P. (á) Antónete por indocumentados, ser sospechosos y de más o menos antecedentes.

Ambos fueron puestos á disposición del señor gobernador de la provincia.

—En el piso principal de la casa núm. 14 de la Plaza del Progreso se declaró á las siete de la noche un ligero incendio que fué sofocado momentos después sin consecuencias desagradables ni pérdidas materiales de importancia.

—A las doce y media de la mañana fueron detenidos en la calle de las Minas un hombre y una mujer que con motivo de haberse dado algunos golpes promovieron un escándalo mayúsculo.

—A las cuatro y media de la tarde se cometió un robo en el piso principal de la casa núm. 6 de la calle del Escorial, consistente en unos 26 á 30.000 reales en oro, plata y calderilla y varios documentos de importancia.

Los ladrones, que no fueron habidos, forzaron la cerradura del baúl que encerraba los citados valores, aprovechándose de la ausencia de los dueños.

—En el cuarto principal de la casa núm. 4 duplicado de la calle del Sordo se declaró un ligero incendio la una de la tarde, con motivo de haberse prendido fuego al hollín de una chimenea, siendo sofocado á los pocos momentos.

—A las seis de la misma fueron detenidas en cierta casa de la calle del Amparo cuatro mujeres que desde una ventana arrojaron una piedra á un individuo occasionándole una herida en la frente.

—En el Callejón del Mellizo lo fué tambien otra mujer, la cual desapareció del hogar doméstico hace dos meses llevándose varias ropas y algún dinero.

—En el Paseo de Ocho Hilos fué preso un sujeto á quien no se le encontró documento alguno con que pudiera identificar su persona.

## Asuntos del dia.

El directorio de nuestro partido se reunió ayer nuevamente para proseguir el examen de las actas de constitución de comités. Muchas de ellas han sido definitivamente aprobadas, y otras algo graves volverán nuevamente á ser examinadas.

Tan pronto como la constitución de comités sea completa, el directorio convocará á una asamblea general en Madrid á los representantes de los comités provinciales, con el propósito de elegir la junta directiva del partido.

Ya ven los disidentes, si se ajustan los procedimientos del partido á las prácticas democráticas.

Por acuerdo del directorio celebraron después los señores Becerra y Balaguer una conferencia con el presidente del Congreso, para que, después de las vacaciones parlamentarias, se ponga á discusión el proyecto de ley sobre el juramento.

Concurrencia poco numerosa en el Congreso. Algunos diputados ruegan confidencialmente al señor Posada Herrara les permita hacer preguntas y apoyar proposiciones; y a su vez suplico el presidente á esos diputados que desistan de sus propósitos, para que hoy pueda concluir el debate sobre primeras materias. Acceden los diputados al ruego de su presidente, y desde luego se entra en la orden del día.

El señor conde de Toreno ha pronunciado un discurso muy elogiado, sobre carbones, razonando la afirmación de que el proyecto objeto del debate perjudicaba mucho la explotación de las cuencas carboníferas de España, sobre todo las de Asturias. En silencio han sido escuchadas las observaciones del señor conde de Toreno, que ha examinado la cuestión bajo un punto de vista de interés general, sin caer en exageraciones.

Al diputado conservador ha contestado, en un elocuente discurso, el Sr. Moret, tan competente en estas materias, tratando con verdadera maestría la que se estaba discutiendo. Nuestros lectores verán en el extracto los pormenores del debate, y entre ellos las ideas más importantes emitidas por el señor Pedregal, el cual ha declarado que, como los individuos de la comisión, es libre-cambista, pero representante de un distrito minero donde la explotación de carbon mantiene tantos intereses, no podía votar en contra de la enmienda del señor conde de Toreno, decidiéndose por la abstención.

La subcomisión de Hacienda que ha de informar el proyecto de trasferencia de seis millones de pesetas para gastos de carreteras, se ha reunido esta tarde, acordando el dictamen en sentido favorable al proyecto. El Sr. Atard, de la subcomisión, formulará voto particular, y este proyecto será objeto de discusión amplia en el seno de la comisión general de presupuestos.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Becerra ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Gracia y Justicia acerca de la proposición presentada hace tiempo por el primero de dichos señores sobre inamovilidad judicial.

Dícese que la proposición del Sr. Becerra será aceptada por el Gobierno.

Se ha constituido esta tarde en el Congreso la comisión encargada de emitir informe sobre la proposición del Sr. Gutierrez de la Vega, referente á gastos de representación de las autoridades populares.

La comisión ha nombrado presidente de la misma al Sr. Gonzalez, (D. Venancio), y secretario al señor Caniellas.

En la sección tercera del Congreso se ha reunido ayer tarde la comisión encargada de emitir dicta-

men sobre el proyecto de ley de Sanidad, sin que haya habido otro acuerdo, después de discutir ligeramente la totalidad, que la distribución de ponencias por capítulos entre los vocales de la comisión, los que presentarán á cada artículo las modificaciones que estimen convenientes para su discusión.

El proyecto sobre la libre introducción de las primeras materias quedará probablemente aprobado en la sesión de esta tarde, pues, según nuestras noticias, la Mesa propondrá que se prorogue la sesión, si no han terminado los debates á las siete.

Mañana empezarán los días de vacación en la Cámara popular.

El diputado Sr. Sanchez Pastor ha presentado esta tarde el dictamen oportuno sobre aumento de sueldo á las maestras de instrucción primaria. Como anunciamos, es favorable á la pretensión de dicha clase del profesorado.

En el salón de presupuestos del Congreso se reunieron ayer los senadores y diputados gallegos para ocuparse del proyecto de línea férrea de Betanzos á Ferrol.

Presidió el Sr. D. Manuel Becerra, y concedida la palabra al Sr. Becerra Armesto, explicó éste el objeto de la reunión, encareciendo la importancia del ferrocarril citado bajo los distintos aspectos de línea comercial, estratégica y de gran interés para la región, así como para el país en general.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Alsina, Montero Rios (D. Eugenio), Villaverde, Monares, Quiroga Ballesteros, marqués de San Santurino y Ursúa, y después de una breve discusión se acordó nombrar una comisión que pudiera entender en todos los proyectos de ferrocarriles gallegos, á más del de Ferrol á Betanzos.

Dicha comisión la componen un senador y un diputado de cada provincia en la forma siguiente: Por la Coruña, marqués de San Santurino y Alsina; por Lugo, Becerra y conde de Pallares; por Orense, Mosquera y Becerra Armesto; y por Pontevedra, Villaverde y marqués de Bendana; nombrándose además en representación de las cuatro provincias al Sr. Montero Rios.

No han dado aun el menor resultado las activas pesquisas de la policía inglesa en busca de los criminales autores de la explosión ocurrida el jueves. Además de la suma de 1.000 libras esterlinas que desde un principio prometió el Gobierno al que indica que la traza de aquellos, ha ofrecido igual recompensa pecuniaria, con más «el perdón de la reina», a los cómplices en el atentado, que no hayan tomado parte activa en el mismo, y se presenten á declarar.

Respecto de la tentativa en las oficinas del *Times*, se ha puesto en claro que el aparato explosivo allí encontrado es igual á los descubiertos hace algunas semanas en la fábrica de gas de Glasgow, donde trataron de producir otra explosión personas aún desconocidas; y en vista de este resultado, puede afirmarse que ambas tentativas son de una misma asociación criminal.

Según refieren algunos periódicos, cuatro días antes de la explosión del jueves, el jefe de la policía de Londres recibió un anónimo en que se le anuncia que pronto volaría uno de los edificios del Gobierno, pero dada la frecuencia de los avisos de este género en los últimos tiempos, no le dió importancia.

O'Donovan Rossa, jefe de los fenianos, ha manifestado al corresponsal del *Daily-News* en Nueva York, lo siguiente:

«Inglaterra está en guerra con Irlanda, y ésta tiene el derecho de llevar las hostilidades hasta el mismo centro de Londres. Creo que allí se han visto de nuestro aparato número 18, que tiene una fuerza explosiva diez y ocho veces mayor que la de la dinamita ordinaria.»

## Consejo de ministros.

Laborioso ha sido el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia bajo la del Sr. Saenz, por más que fueron, en resumen, dos los acuerdos importantes adoptados, á saber: los individuos y el plan presentado por el señor ministro de Marina.

Respecto del primer punto, sólo nos es lícito decir, que el Sr. Romero Giron llevó al Consejo siete individuos, de los cuales se acordaron tres que serán los que firme el rey el Viernes Santo: y respecto al segundo, que ha reinado la más completa unanimidad de ministros en aplaudir lo propuesto por el Sr. Rodriguez Arias.

También se habló, aunque poco, de Cuba; se desbacharon expedientes de Gobernación, Fomento y Hacienda; se acordó crear un juzgado en Sabadell, y conceder la gran cruz de Beneficencia al médico señor Escolar.

El Consejo, que principió á las nueve y media, terminó después de la una y media.

## Boletín comercial.

### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 20 de Marzo.—Carne de vaca de 1'44 á 1'60 pesetas el kilogramo.  
Idem de carnero de 1'80 á 1'86.  
Idem de ternera de 1'25 á 1'20.  
Idem de cordero de 1'41 á 1'67.  
Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00.  
Tocino añejo de 2'00 á 2'20.  
Idem fresco de 2'00 á 0'00.  
Idem en canal de 1'70 á 1'80.  
Lomo de 2'75 á 0'00.  
Jamon de 3'00 á 4'50.  
Pan de 0'44 á 0'56.  
Garbanzos de 0'70 á 1'60.  
Judías de 0'60 á 0'80.  
Arroz de 0'70 á 0'80.  
Lentejas de 0'60 á 0'70.  
Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.  
Idem mineral de 0'08 á 0'10.  
Cok de 0'07 á 0'08.  
Jabon de 10' á 1'30.  
Patatas de 0'10 á 0'20.  
Aceite de 1'10 á 1'15 pesetas el litro y á 10'50 el decálitro.  
Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.  
Trigo (precio medio), á 30'72 pesetas el hectólitro.  
Cebada (precio medio), á 0'00 pesetas el hectólitro.

Vitoria 17 de Marzo.—Trigo blanco ó candeal á 90 rs. hectólitro; roj. á 86.  
Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.  
Centeno á 48 rs. hectólitro; cebada á 60; avena á 40; maíz á 70.  
Patatas á 25 rs. fanega.  
Garbanzos gruesos á 230 rs. fanega; medianos á 180.

Alubias ó judías á 86.  
Arroz de primera á 30 rs. arroba; de segunda á 30; de tercera á 28.

Naranjas á 26 rs. ciento.

Passas á 42 rs. caja.

Azafrán á 80 rs. libra.

Anís á 130 rs. fanega.

Lana blanca en suelo á 48 reales arroba; negra á 40; merina á 52.

Vino blanco del año á 32 reales cántaro; aguardiente seco á 54; anisado á 60.

Petróleo á 38 rs. lata.

Aceite á 52 rs. arroba.

Manzanas á 9.

Hacía tres días que dejó de nevar, y se suceden fuertes heladas.

Estado del tie: seco.

Estado del campo: bueno.

Bilbao 18 de Marzo.—Aguardiente peninsular á 340 pesetas la pipa Holanda y 175 la media; extrafino, clase Cuvelier, á 3,30 rs. litro en depósito.

Aceite á 2'96 rs. litro.

Cebada á 6'87 pesetas los 321/4 kilos por wagon completo.

Harinas: Las operaciones de este polvo no demuestran gran viveza, pero las cotizaciones se sostienen sin apariencia de baja.

Las harinas marca Ponton, primera, correan á 4'75 pesetas los 11'50 kilos; de segunda á 4'69 y de tercera de 4'25 á 4'56.

Tordesillas (Valladolid) 19 de Marzo.—Muy corrido el mercado, habiéndose presentado á la venta mucho ganado á los precios siguientes:

Trigo á 49 rs. fanega; cebada á 30 rs.

Baies de labor á 1.100 rs. cabeza. Vacas cotizadas á 800.

Vino tinto del año á 17 rs. cántaro.

Villamafan (León) 18 de Marzo.—Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo de 45 á 26 1/2 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 30; garbanzos de 70 á 90; titos á 42; alubias á 72.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino á 17 rs. cántaro.

Carrion de los Condes (Palencia) 18 de Marzo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo candeal á 12 pesetas las 92 libras.

Centeno á 7'50 pesetas fanega; cebada á 7'50; avena á 4'75; yeros á 10; guisantes ó titos á 10.

Harina de primera á 4'75 pesetas los 11'50 kilos; de segunda á 4'50; de tercera á 3'75.

Entradas: Trigo 200 fanegas; centeno 80; cebada 100; avena 80.

Fuentesauco (Zamora) 19 de Marzo.—Trigo blanco ó candeal á 50 1/2 reales las 92 libras; harina de primera á 18 1/2 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 1/2; cebada á 31 reales fanega; avena á 20.

Patatas á 5 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega, medianos á 130; alubias ó judías de 68 á 90 rs. fanega; arroz de primera á 26; de segunda á 25; de tercera á 24; pasas á 44 y 40 rs. arroba; vino blanco del año á 32 reales cántaro; tinto á 10; aguardiente seco á 32; anisado á 56; petróleo á 84 reales caja; aceite á 40 reales arroba.

El tiempo seco de fuertes heladas.

Estado del campo: bueno.

Navarra 16 de Marzo.—Las cortas existencias de vinos que quedan en estas bodegas se van realizando poco a poco.

En Mañera se detallan los vinos de 1881 á 15'50 y 16 rs. cántaro de 11'77 litros, y los de 1882 á 14, 15 y 16 rs., según cíases.

En Lumbier se ajustan pequeñas partidas á 14 reales.

A igual tipo ha vendido Berbinzana 1.000 cártares.

En Cintruénigo corta demanda, pero esto no impide que se sostengan los precios de 14 á 15 rs.

En Mendigorri se han hecho 2.000 cántaros.

En Corella las cl

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

## MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

## MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

## ITTINI Y COMPAÑIA

27. ALCALÁ, 27.

Ciaidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que desean aprender estos idiomas se dirigen á la redacción de este periódico.  
Además si alguna casa respetable necesita una persona experta en contabilidad e idiomas, se darán informes en la Iglesia del Sacramento, 10 principal, izquierda.

## LA FLOR DE FUMAR.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos: Mercaderes, 6

## SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.  
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

## DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Pida tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

## GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

## CAFÉS SUPERIORES

LEÓN DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

## BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-  
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.Fazación sin dolor  
por el potóxido de azúcar

## LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES  
sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.TIJOLOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

En las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, evíjase en  
sus facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Estamos Cátalogos Ilustrados  
con listas de precios.RESOLUTIVO de  
COLIRIO la CATARATA: por  
D. Casiano MACIAS, médi-  
co-oculista. Medicamento ino-  
fensivo y eficaz para resolver  
las cataratas.Precio: 60 rs. el frasco con  
su cuenta-gotas.—En provin-  
cias, 66 rs.Madrid: botica del Buen Su-  
ceso de J. Ronald, plaza del  
Angel, número 16.Depósito central: Madrid, en  
casa del autor, plaza de Santa  
Ana, número 10, para los pe-  
didos al por mayor.—Remite  
el prospecto á todos los que  
lo soliciten.En provincias: en las prin-  
cipales oficinas de Farmacia.CASAS EN VENTA  
desde 13.000 á 70.000 duros.  
Detalles: Mayor, 104, 2º de-  
recha, de diez á cuatro.

DR. MORALES

Especialista en afilis, ve-  
nereo, esterilidad e impoten-  
cia. Tratamiento especial,  
acreditado en miles de enfer-  
mos.

CARRETAS, 39, principal.

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de

Francisco Menéndez, El Indio,

Hermandad.

San Miguel, 113 Habana.

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un  
gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se  
suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-  
chas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la  
caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.LAS PERSONAS que padecen tambien ASMA ó SOFOCACION, batallan en  
las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES  
AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asma-  
tico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA, 12.  
CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.Se ha recibido un buen surtido en telas para tapi-  
cería de última novedad.Hay tambien gran surtido y se confecciona toda  
clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

## EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

## FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

31.

## FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIÁN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de  
S. Azcano, Fanny, Flor del  
Paraiso.

Sitios, 75, Habana.

31.

## DINERO

## SIN RETENCION

AL 3 por 100.

Por pagaré ó escritura  
para toda clase de sueldos.  
—Muy barato sobre fiancas,  
solares, muebles y alquiles.  
—Jardines, 10, pral.

De once á una.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

FUNDADO EN 1841.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedi-  
cadas á las señoras, ninguna como la MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las ne-  
cessidades de la dama de distinción y de la madre de familia,  
cuallquier que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más com-  
pleto» de los periódicos de su clase, es la guia práctica de  
las señoras todas, á las que presta constantes servicios,  
permítiéndoles realizar importantes economías al enseñar-  
las á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus  
hijos, y á organizar la instalación de mestica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus núme-  
ros contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figuri-  
nes y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de  
Teatros y Salones, ó Revistas de Modas,» hechas por Redac-  
tores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en  
París; «Correspondencia particular,» resolviendo las con-  
sultas de las Suscritoras; «Geroglíficos, Soltos del caballo,  
etcétera.LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días  
6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro edi-  
ciones,» cuyos precios varian entre «40 pesetas al año y 4  
pesetas 25 céntimos el trimestre,» lo que hace accesibles  
sus ventajas á todas las fortunas.Para más detalles, pídale el prospecto y un número de  
esta, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

## FÁBRICA DE TABACOS

## FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galiano, 93.—Habana.

## LA FLOR DE CUBA

DE

M. VALLE Y COMP.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EX-

POSICIONES DE PARÍS, FILADELFIA  
Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 98, HABANA.

## LA FLOR DE FUMAR.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos: Mercaderes, 6

## SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.  
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

## DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Pida tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

## GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

## CAFÉS SUPERIORES

LEÓN DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

## BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-  
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.Fazación sin dolor  
por el potóxido de azúcar

## LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

## LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

Tambien se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó domicilio. Jesús del Valle, 15, 3.º, derecha.

## TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que les solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los servicios y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr.